



COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DPD -11- 2020

Setiembre, 2020

TABLA DE CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	5
MARCO GENERAL	6
1 PANORAMA INSTITUCIONAL	6
1.1 Historia institucional.	6
1.2 Marco jurídico.....	8
2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	9
2.1 Funciones.	9
2.1.1 Dirección Superior	9
2.1.1.1 Consejo Directivo.	9
2.1.1.2 Decanatura.....	11
2.1.1.3 Auditoría Interna.	11
2.1.1.4 Asesoría Legal.....	12
2.1.2 Asesoría del Nivel Superior	12
2.1.2.1 Consejo de Decanatura.....	12
2.1.2.2 Dirección de Planificación y Desarrollo.....	12
2.1.2.3 Comunicación y Relaciones Públicas.....	13
2.1.2.4 Tecnología Informática	13
2.1.3 Gestión Operativa	13
2.1.3.1 Dirección Administrativa–Financiera.....	14
2.1.3.2 Departamento Registro.....	14
2.1.3.3 Departamento Recursos Humanos	14
2.1.3.4 Departamento Financiero	15
2.1.3.5 Departamento Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida	15
2.1.3.6 Departamento Servicios Operativos	15

2.1.3.7 Departamento Biblioteca y Documentación	16
2.1.3.8 Proveeduría	16
2.1.4 Gestión Académica.....	16
2.1.4.1 Dirección Académica	17
2.1.4.2 Direcciones de Carrera	17
2.1.4.3 Centro Tecnología Educativa.....	17
2.1.4.4 Coordinación Cursos de Idiomas.....	18
2.1.5 Gestión Comunitaria.....	18
2.1.5.1 Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica ...	18
3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL CUC.....	19
4 RECURSO HUMANO	20
4.1 Según Grupo Profesional.....	20
5 MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL.....	24
5.1 Misión.....	24
5.2 Visión.....	24
5.3 Valores Organizacionales	24
5.4 Políticas Institucionales 2021.....	25
6 MERCADO META	25
7 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS..	27
PROGRAMA 1: Administración General.....	27
PROGRAMA 2: Desarrollo Académico.....	28
PROGRAMA 3: Acción Social	28
COMPROMISOS PROPUESTOS PARA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 -2022	29
MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO	34
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL.....	51



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	52
Programa No. 1 Administración General	52
Subprograma 1.1: Administración Superior	53
Subprograma 1.2 Asesoría y Apoyo Administrativo.	55
Programa No. 2 Desarrollo Académico.....	63
Subprograma 2.1 Docencia.	63
Subprograma 2.2 Apoyo Docente.....	64
Programa No. 3 Acción Social	68
Subprograma 3.1: Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	69
ANEXO (Presupuesto Plurianual de Ingresos y Gastos).....	70

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) del Colegio Universitario de Cartago para el periodo económico 2021 y su correspondiente Proyecto de Presupuesto, se aprobó en el Consejo Directivo, según Sesión Ordinaria N° 3689-2020.

El proyecto de presupuesto asciende a la cifra de ¢5.411.644.758,61 de ese monto, ¢4.134.573.675,17 corresponde a la transferencia del Estado.

Este documento se estructuró en siete apartados:

1. Panorama Institucional.
2. Estructura Organizacional.
3. Organigrama Institucional.
4. Recurso Humano.
5. Marco Filosófico Institucional.
6. Mercado Meta.
7. Productos y Subprogramas por Programas Presupuestarios.

En la última sección (Productos y Subproductos por Programas Presupuestarios) se incluyen los siguientes formatos:

- Compromisos propuestos para el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022
- Matriz Articulación Plan Presupuesto (MAPP).
- Matriz de Programación Operativa Institucional.

En estos formatos se incluye las acciones estratégicas, objetivos y metas del período incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo, a desarrollar por el Colegio Universitario de Cartago y que coadyuvarán al cumplimiento de la Misión y Visión Institucionales.

Alexander Hernández Camacho
Decano a. i.

1 PANORAMA INSTITUCIONAL

1.1 Historia institucional. En el año 1975 a raíz del problema que enfrentaban los egresados de los centros de enseñanza secundaria de Cartago para matricularse en la Universidad de Costa Rica principalmente, un grupo de distinguidas personas, se interesaron por luchar para que los jóvenes cartagineses no perdieran la oportunidad de continuar sus estudios superiores, a razón del principio de igualdad y responsabilidad social que caracteriza nuestro sistema democrático.

Bajo este sentimiento de solidaridad en pro del bienestar de la juventud cartaginesa, el 29 de mayo de 1975 se convocó una asamblea en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cartago. En dicha actividad participaron representantes de DINADECO. Después de un análisis de la situación educativa que se vivía en ese momento, los asambleístas tomaron el acuerdo de fundar la Asociación de Desarrollo Específico Universitaria de Cartago (ADEUCA).

Entre los fines que la ADEUCA planteó se señala la creación de un Centro Universitario en Cartago para dar cabida a cientos de estudiantes que no encontraban cupo en las universidades, de esta forma la gestación y la creación del Colegio Universitario de Cartago (CUC) se debe a ADEUCA.

El Colegio Universitario de Cartago (CUC) inició funciones el 08 de noviembre de 1976, como Institución de Educación Superior, parauniversitaria al amparo de la Ley No. 6541 (Gaceta No. 241 del 17 de diciembre de 1980), donde se estableció oficialmente, siendo su objetivo principal ofrecer carreras cortas a personas egresadas de la educación diversificada. Reformado el artículo No. 16 por medio de la Ley No. 7015 (Gaceta No. 229 del 29 de noviembre de 1985).

El Reglamento mediante el cual se reguló la normativa operativa de la Institución, se dio mediante Decreto Ejecutivo No. 12711-E (Gaceta No. 124 del 2 de julio de 1981), reformado luego por el Decreto Ejecutivo No. 30431 (Gaceta No. 94 del 17 de mayo del 2002) y posteriormente se deroga lo anterior con los decretos 36289 MEP del 08 de diciembre de 2010 y 38639 (Gaceta 207 28 de octubre del 2014).

La Ley No. 6541 estableció para el CUC, los siguientes fines:

- Ofrecer programas de formación, capacitación o perfeccionamiento a los miembros de la comunidad.
- Promover y participar, para bien de la comunidad, en labores de acción social y de investigación de los problemas de ésta.
- Propiciar el avance del país hacia la construcción de una sociedad cada vez más justa, libre, próspera y democrática.
- Ofrecer al educando oportunidades de nivelación académica que le permitan cursar carreras de la educación superior parauniversitaria sobre bases más sólidas.

Con la apertura del CUC se estableció el sistema de enseñanza superior parauniversitaria, el cual tiene como misión impartir carreras cortas y oportunidades de capacitación.

1.2 Marco jurídico.

El 17 de enero del 2019, gracias a las gestiones efectuadas por las autoridades del Colegio Universitario de Cartago y a la colaboración de los Diputados de la provincia de Cartago, y el compromiso del Presidente de la República con la educación superior parauniversitaria, se firma la Ley Orgánica 9625. Ley Específica que viene a fortalecer al Colegio Universitario de Cartago, estando en trámite de constitución el Estatuto Orgánico que demarcará el accionar de la Institución, así como la adaptación de toda la normativa interna en apego a la nueva ley.

2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.1 Funciones. Para dar cumplimiento a los objetivos y fines que la Ley (9625) de creación le confiere al CUC; se establece una estructura administrativa y funcional tendiente a brindar los servicios para la cual fue creada y alcanzar procesos de desarrollo. Lo anterior bajo normas de eficiencia, eficacia y oportunidad.

Se mantiene estable la estructura organizativa que consta de cinco niveles:

2.1.1 Dirección Superior

2.1.2 Asesoría de Nivel Superior

2.1.3 Gestión Operativa

2.1.4 Gestión Académica

2.1.5 Gestión Comunitaria

2.1.1 Dirección Superior. Nivel responsable de la Dirección de la Institución, consta de cuatro órganos:

2.1.1.1 Consejo Directivo. La Dirección y el gobierno del Colegio Universitario de Cartago (CUC) estarán a cargo del Consejo Directivo y le corresponderá las siguientes funciones:

- a) Proponer ante la Asamblea Institucional Representativa modificaciones al Estatuto Orgánico.
- b) Hacer cumplir el objetivo principal, los fines y las funciones señaladas en esta ley, los reglamentos y el Estatuto Orgánico.
- c) Dictar acuerdos, modificarlos o derogarlos.
- d) Definir y orientar la política específica de la institución en materia de docencia, investigación y acción social, preferentemente en las áreas del conocimiento en los cuales se desarrolla.
- e) Proponer al Consejo Superior de Educación la creación, la modificación, los ajustes y la supresión de carreras.
- f) Conocer y aprobar la propuesta del presupuesto institucional, los presupuestos extraordinarios y las modificaciones.
- g) Remitir a la Contraloría General de la República el presupuesto aprobado.
- h) Dictar las normas que regirán el funcionamiento académico y administrativo de la institución, según la presente ley y el Estatuto Orgánico.
- i) Aprobar los convenios de cooperación con las instituciones y las empresas públicas y privadas, las instituciones de educación parauniversitaria y educación superior universitaria, tanto nacionales como del extranjero, para la implementación y el desarrollo de los programas de investigación y acción social.
- j) Nombrar a la persona que ejerza como decano, sustituirlo en sus ausencias temporales y destituirlo cuando incurra en alguna falta, de conformidad con el procedimiento indicado en la presente ley.

- k) Rendir, semestralmente, un informe general de cumplimiento ante la Asamblea Institucional Representativa.
- l) Cualquier otro que establezca el Estatuto Orgánico.

2.1.1.2 Decanatura. La persona que ejerza la Decanatura será el funcionario encargado de la administración general y la ejecución de todas las disposiciones emanadas de esta ley, del Estatuto Orgánico y el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago (CUC). Tendrá la representación judicial y extrajudicial del CUC. Las funciones y las competencias de la Decanatura y el Consejo de Decanatura serán reguladas mediante el Estatuto Orgánico.

2.1.1.3 Auditoría Interna. Unidad adscrita al Consejo Directivo, su propósito es velar por el cumplimiento del sistema de control interno, para que éste se aplique razonablemente, asimismo brinda servicio de asesoría oportuna a las diferentes dependencias de la Institución.

2.1.1.4 Asesoría Legal. Unidad adscrita al Consejo Directivo, su propósito es brindar asesoría jurídica a los diferentes líderes del Colegio Universitario de Cartago y a aquellos trabajadores que en el ejercicio de sus funciones requieran asistencia jurídica.

2.1.2 Asesoría del Nivel Superior. Es el nivel responsable de asesorar a la Dirección Superior en la toma de decisiones y consta de cinco órganos.

2.1.2.1 Consejo de Decanatura.

El Consejo de Decanatura será un órgano de carácter técnico, conformado con el objeto de asesorar al decano en lo académico y lo administrativo. Estará integrado por los directores de las áreas funcionales que se establezcan en el Estatuto Orgánico.

2.1.2.2 Dirección de Planificación y Desarrollo. Dirección subordinada a la Decanatura, su principal función es realizar los estudios necesarios para justificar la apertura, desarrollo, congelamiento y cierre de

carreras, así como elaborar proyectos tendientes al desarrollo integral de la Institución y la formulación presupuestaria.

2.1.2.3 Comunicación y Relaciones Públicas. Unidad asesora adscrita a la Decanatura. Tiene como función principal diagnosticar con la Decanatura necesidades de comunicación y proponer soluciones desde el enfoque de las ciencias sociales.

2.1.2.4 Tecnología Informática. Unidad técnica adscrita a la Decanatura. Tiene como función desarrollar y mantener actualizados los sistemas de información para que satisfagan los requerimientos institucionales y además brindar soporte técnico a las diferentes instancias administrativas y académicas en cuanto a software y hardware.

2.1.3 Gestión Operativa. Este nivel es responsable de brindar los servicios de apoyo necesarios a la actividad sustantiva institucional, está conformado por ocho órganos:

2.1.3.1 Dirección Administrativa-Financiera. Depende directamente de la Decanatura. Garantiza por medio de una plataforma de servicios el apoyo a la gestión académica y de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, a través de las actividades propias del proceso administrativo.

2.1.3.2 Departamento Registro. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Tiene como principal función la de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar los procesos de Registro y Admisión de los estudiantes en el Colegio Universitario de Cartago.

2.1.3.3 Departamento Recursos Humanos. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución y control de los procesos de selección, inducción, reclutamiento y capacitación del Recurso Humano en el Colegio Universitario de Cartago.

2.1.3.4 Departamento Financiero. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función principal es planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar los diferentes procesos financiero-contables y de la ejecución presupuestaria del CUC.

2.1.3.5 Departamento Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función principal es planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar los diferentes procesos de Bienestar Institucional, en el área de trabajo social, medicina, psicología y promoción deportiva.

2.1.3.6 Departamento Servicios Operativos. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función prioritaria es planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar los diferentes procesos de los servicios de Transportes Institucional, Mantenimiento y Embellecimiento de Infraestructura, Conserjería y Limpieza, Bodega, Seguridad.

2.1.3.7 Departamento Biblioteca y Documentación. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa – Financiera cuya función prioritaria es promover y ejecutar acciones que apoyen y faciliten servicios de información especializada en las carreras del CUC.

2.1.3.8 Proveeduría. Unidad subordinada a la Dirección Administrativa - Financiera. Su función prioritaria es la de asesorar a las diferentes unidades administrativas de la organización, en el planeamiento y adquisición de los bienes y servicios necesarios para la operación de la Institución, de conformidad con los procedimientos establecidos por la normativa legal vigente.

2.1.4 Gestión Académica. Este nivel es responsable de brindar formación profesional a personas que tienen título de bachiller en educación media, aportando con ello técnicos superiores a las empresas e instituciones de diferentes sectores productivos, asimismo desarrolla actividades de extensión docente en la comunidad. Consta con los siguientes órganos:

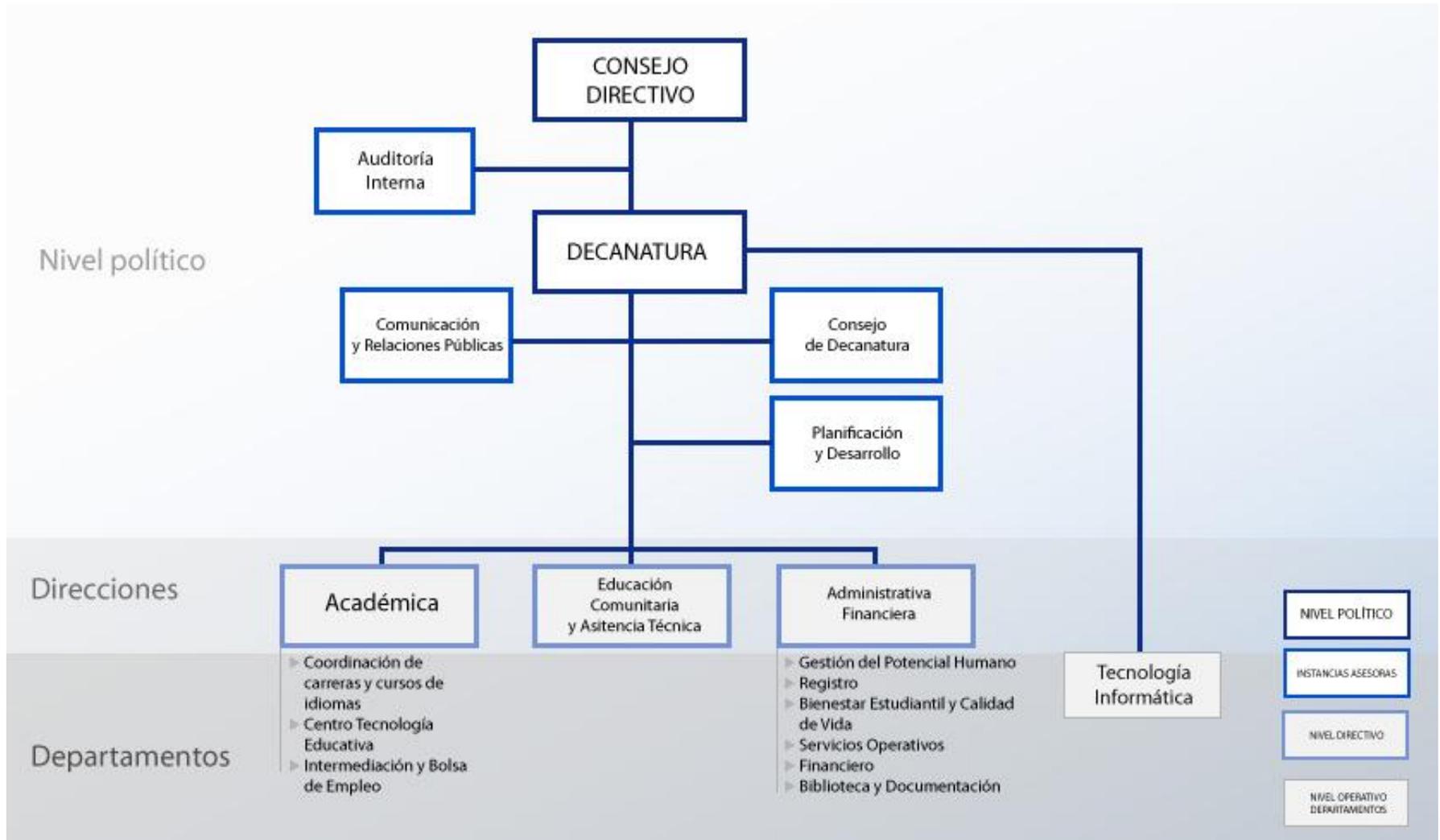
- 2.1.4.1 Dirección Académica. Órgano subordinado a la Decanatura, entre sus funciones tiene la de coordinar, integrar, controlar y evaluar los programas docentes, técnicos, administrativos y científicos del más alto grado de dificultad que desarrolla el Colegio Universitario de Cartago en las diferentes carreras académicas que ofrece la Institución.
- 2.1.4.2 Direcciones de Carrera. Órganos subordinados a la Dirección Académica (uno por carrera abierta). Sus principales funciones son las de coordinación, integrar, controlar y evaluar los programas docentes, técnicos, administrativos y científicos del más alto grado de dificultad que desarrolla el Colegio Universitario de Cartago en las diferentes ofertas académicas que ofrece la Institución.
- 2.1.4.3 Centro Tecnología Educativa. Órgano subordinado a la Dirección Académica, responsable de desarrollar una cultura educativa tecnológica en la Institución, con el fin de adecuar los procesos de enseñanza aprendizaje a las necesidades de la sociedad moderna.

2.1.4.4 Coordinación Cursos de Idiomas. Unidad adscrita a la Dirección Académica, su propósito es lograr excelencia académica en la enseñanza del idioma inglés, como segunda lengua extranjera que se imparte en las diferentes carreras y en el programa de Educación Comunitaria.

2.1.5 Gestión Comunitaria. Tiene como fin proporcionar a los miembros de la comunidad y empresas del país programas de formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización, para contribuir a elevar su desarrollo. Consta de un órgano.

2.1.5.1 Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. Órgano subordinado a la Decanatura. Tiene a cargo la organización, dirección e implementación de los cursos libres dirigidos a la comunidad, los programas técnicos tendientes a formar el recurso humano en procesos de desarrollo integral (económico, social, cultural y la diversidad), por medio de asesorías, capacitación y su actualización.

3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL CUC



4 RECURSO HUMANO

4.1 Según Grupo Profesional. Existen cinco niveles los cuales se detallan a continuación, en donde además se indica la cantidad de recursos humanos que se encuentran en cada uno de estos:

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS PROYECCION DE RELACION DE PUESTOS PARA EL 2021		
NIVEL SUPERIOR		
CANTIDAD	CODIGO DE PUESTO	CLASE DE PUESTO
1	01-001-103	GERENTE 1
1	01-002-02	AUDITOR INTERNO
NIVEL EJECUTIVO		
4	01-003-01 03-003-04 01-003-14 02-003-17	DIRECTOR JEFE 3
8	02-006-15 02-006-18 02-006-20 02-007-21 02-006-104 02-006-109 02-006-110 02-006-112	DIRECTOR JEFE 2
6	01-004-05 01-004-07 01-004-09 01-004-11 01-004-30 01-004-101	DIRECTOR JEFE 1
1	01-005-13	PROFES. BACHILLER JEFE 3

NIVEL PROFESIONAL		
5	01-008-22	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3
	01-008-23	
	01-008-24	
	01-011-25	
	01-008-29	
1	02-009-26	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
1	01-010-76	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN INFORMATICA 2
7	01-011-28	ASISTENTE PROFESIONAL 1B
	01-023-44	
	01-011-77	
	01-011-78	
	01-011-79	
	01-011-94	
	01-011-105	
1	01-036-95	DESARROLLADOR 1B
2	01-012-80	ASISTENTE PROFESIONAL 1A
	01-012-114	
1	01-013-31	ASISTENTE PROFESIONAL (PUESTO DE CONFIANZA)
1	02-017-35	PROFESOR 3 (PROMOCION DEPORTIVA)
1	02-014-32	PROFESOR 4 (1/2 T.C.)
1	01-15-107	MEDICO
121 TIEMPOS DOCENTES		105 ACADEMIA + 16 DECAT

NIVEL TECNICO		
20	01-023-43	ASISTENTE TECNICO 3
	01-023-45	
	01-023-46	
	01-030-47	
	01-023-61	
	01-023-81	
	01-023-82	
	01-023-84	
	01-023-85	
	01-023-115	
	01-023-116	
	01-023-89	
	01-023-90	
	01-023-92	
	01-023-93	
	01-023-100	
	03-023-41	
	03-023-42	
	03-023-91	
03-023-102		
2	01-024-49	ASISTENTE TECNICO 2
	03-024-50	
5	01-025-10	ASISTENTE TECNICO 1
	01-025-51	
	02-025-52	
	01-025-53	
	01-023-54	
1	01-023-88	ENFERMERA 1A
1	01-026-56	TECNICO ADMINISTRATIVO 3
1	01-037-108	ASISTENTE TECNICO DE PROGRAMACION 2
1	01-038-96	TECNICO DE SOPORTE 3
	01-038-97	

NIVEL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO		
2	02-027-57	SECRETARIA(O) ADMINISTRATIVA(O) 2
	02-027-58	
1	01-029-60	INSPECTOR ASISTENCIA 1 (1/2 T.C.)
2	03-030-62	ASISTENTE ESPECIALIZADO 2
	03-030-63	
1	01-031-64	CHOFER 2
2	01-032-65	TRABAJADOR MANTENIMIENTO 2
	01-032-66	
1	01-032-67	MISCELANEO JEFE
6	01-033-68	TRABAJADOR MANTENIMIENTO 1
	01-034-69	
	01-034-70	
	01-034-72	
	01-034-73	
	01-034-99	
2	01-035-75	VIGILANTE 2
	01-035-118	
91 PLAZAS ADMINISTRATIVAS (INCLUYE 89 PLAZAS DE TIEMPO COMPLETO Y 2 PLAZAS DE MEDIO TIEMPO)		
121 TIEMPOS DOCENTES DISTRIBUIDOS EN: 105 ACADEMIA + 16 DECAT		

5 MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL.

5.1 Misión

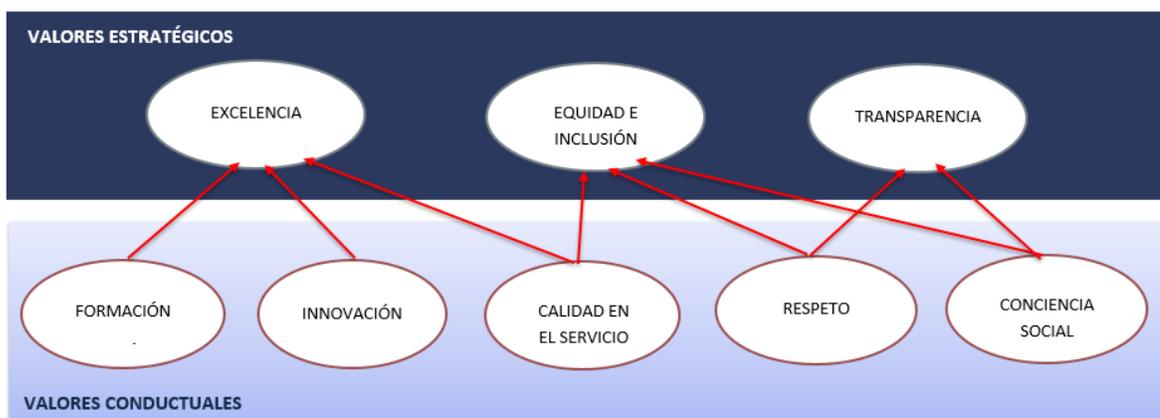
Satisfacemos necesidades de educación superior para universitaria, educación y asistencia técnica. Con un enfoque inclusivo, para contribuir al desarrollo de la comunidad, fomentando la cultura nacional, el respeto y la conciencia social.

5.2 Visión

Seremos una institución líder para ofrecer modalidades de educación innovadoras, brindando programas de acuerdo con las tendencias del entorno. Nuestra formación humanística, excelencia y transparencia serán nuestras principales ventajas competitivas”.

5.3 Valores Organizacionales

Los valores de una organización se definen como “las creencias y actitudes básicas que ayudan a determinar el comportamiento individual y guía el rumbo de la organización” (Chiavenato, 2009), de esta manera el CUC se verá comprometido con los siguientes valores:



5.4 Políticas Institucionales 2021

1. Coordinar acciones de actualización profesional de los funcionarios docentes y administrativos.
2. Fortalecer los programas de capacitación a cargo del área GIRRHH.
3. Conservar los estándares de ejecución presupuestaria como mecanismo de eficiencia y calidad de los procesos.
4. Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
5. Establecer las prioridades presupuestarias con base en la planificación que presente la Academia y la DECAT.
6. Facilitar ofertas de especialización y/o actualización profesional que fortalezcan los programas ofrecidos por la institución al mercado.
7. Desarrollar la regionalización de la oferta académica y técnica para los sectores sociales y productivos.
8. Fortalecer los programas de Bienestar Estudiantil, tendentes al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo integral y la permanencia de los estudiantes.
9. Proponer programas de actualización profesional y especializaciones atinentes a cada carrera y/o programa con generación de recursos.
10. Dirigir esos programas primeramente a egresados y estudiantes avanzados de las carreras.
11. Que la Academia y DECAT propongan nuevas ofertas académicas y técnicas, atinentes con las demandas del mercado.
12. Consolidar el emprendedurismo en los programas académicos, fomentando la creación de empresas y desarrollo de emprendimientos entre estudiantes y funcionarios.
13. Mantener las bases de datos actualizadas que permitan contar con mecanismos de contacto con los egresados de programas y carreras.
14. Fortalecer los procesos de Intermediación de Empleo

6 MERCADO META

La población meta del CUC para el período 2021, en lo concerniente a formación académica y capacitación, está conformada por los siguientes estratos:

- Estudiantes graduados de educación diversificada que posee el título de bachillerato.
- Graduados de colegios técnicos.
- Población en general que desee matricular programas técnicos y cursos técnicos orientados a la empleabilidad, sin que medie el requisito académico de educación diversificada para ingresar a los mismos.

Tanto los estudios de la UCCAEP, CINDE y otros realizados por el CUC evidencian la necesidad que tiene el país de contar con recurso humano capacitado de nivel técnico superior y técnico para satisfacer la demanda de los sectores productivos y sociales del país.

7 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

PROGRAMA 1: Administración General

PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
<p>1. Servicios de apoyo a la actividad sustantiva de la Institución.</p>	<p>1.1. Estudios de interés Institucional para la toma de decisiones.</p> <p>1.2. Estadísticas, planeamiento, presupuestario y evaluación del accionar de la Institución.</p> <p>1.3. Comunicación efectiva.</p> <p>1.4. Promoción de la actividad académica institucional.</p> <p>1.5. Admisión y matrícula de la población estudiantil.</p> <p>1.6. Selección, inducción, reclutamiento y capacitación del recurso humano.</p> <p>1.7. Administración servicios estudiantiles.</p> <p>1.8. Administración recursos financieros.</p> <p>1.9. Adquisición, abastecimiento y distribución de materiales y equipo.</p> <p>1.10. Mantenimiento, limpieza y ornato de las instalaciones y equipos institucionales.</p> <p>1.11. Formalización de convenios.</p>
<p>2. Proyección cultural</p>	<p>2.1. Estimular las artes en la comunidad local y nacional.</p>

PROGRAMA 2: Desarrollo Académico

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
1. Servicios de Educación Técnica Superior.	1.1. Ejecución planes de estudio de las diferentes ofertas académicas. 1.2. Diseño y rediseño de programas académicos de diplomado. 1.3. Generación de convenios, cartas de entendimiento, otros. 1.4. Ejecución proyectos de desarrollo local. 1.5. Servicio de tecnología educativa.

PROGRAMA 3: Acción Social

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
1. Servicios de Capacitación y de Asistencia Técnica.	1.1. Diseño y rediseño de programas académicos técnicos (conocimientos, habilidades y destrezas). 1.2. Diseño de cursos de capacitación y asesorías.



COMPROMISOS PROPUESTOS PARA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 -2022

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período y anual	Estimación Presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Programa de inclusión a la educación técnica superior y de atención a personas en condición de vulnerabilidad	Otorgar becas a personas en condición de vulnerabilidad, con el propósito de brindarles una opción académica.	Cantidad de becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad.	0	2020-2022: 2400 becas 2020: 800 2021: 800 2022: 800	166,32 55.44 por año Ingresos Propios	Jefatura Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida - CUC
	Capacitar durante el período a personas en condición de vulnerabilidad, que provienen de programas sociales del Gobierno.	Cantidad de personas capacitadas provenientes de programas sociales del Gobierno.	0	2019-2022: 760 2019: 190 2020: 190 2021: 190 2022: 190	301.36 75.34 por año Ingresos provenientes de instituciones del estado	Jefatura de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica -CUC

FICHA DEL INDICADOR

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad.
Definición conceptual	<p>El Colegio Universitario de Cartago presenta diversas categorías por medio de las cuales se le puede asignar una beca a los estudiantes y las mismas se otorgan de forma cuatrimestral. A partir del procedimiento de selección ejecutado por la Unidad de Trabajo Social se determina el nivel socio-económico de los estudiantes y se categoriza la beca.</p> <p>De conformidad con el Reglamento de Becas, éstas se clasifican en:</p> <p>Beca 0 100% (más ayuda económica). Beca 1 100% Beca 2 75% Beca 3 50% Beca 4 25%</p>
Fórmula de cálculo	Sumatoria de becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Becas otorgadas.
Unidad de medida	Cantidad.
Interpretación	Becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad que se encuentran matriculados en algún cuatrimestre del año.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	800 becas
Periodicidad	Cuatrimestral

Fuente de información	Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (Sistema AVATAR).
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	De conformidad con el Índice de Desarrollo Social se define como vulnerabilidad a personas de escasos recursos.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas capacitadas provenientes de programas sociales del Gobierno.
Definición conceptual	Se entiende como aquellas personas remitidas por instituciones gubernamentales con programas sociales (Ejemplo: IMAS. Ministerio de Trabajo e INAMU), cuando hayan obtenido el respectivo certificado.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de personas capacitadas.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Persona capacitada.
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de personas certificadas de acuerdo a las remitidas por instituciones de gobierno para su capacitación en un área técnica.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	190 capacitaciones
Periodicidad	Trimestral
Fuente de información	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	Se cuantifica como persona capacitada únicamente aquella que culmina el programa y a las cuales se les otorgó un certificado de aprovechamiento o de participación.

MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
						HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
Brindar opciones de educación parauniversitaria con el fin de posicionar al CUC como la mejor opción para las poblaciones meta de la institución	PP-02 Académico	Desarrollo PF.01 Becas otorgadas	Cantidad de becas	800	Estudiantes matriculados	240	560	PF.01.01 Cantidad de becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad.	0	800	N/A	N/A	N/A	55.44	Recursos Propios	Existe un incremento en el riesgo de que los ingresos propios de la Institución sean aún más insuficientes para destinarlos a este proyecto máxime si tomamos en cuenta los resultados que pueda generar la crisis del COVID-19. Se reitera que la Transferencia del Gobierno alcanza únicamente para cubrir la parte de Remuneraciones, donde los gastos operativos son cubiertos con los	
Posicionar los servicios de extensión, acción social y asesoría técnica como mecanismos para llegar a públicos metas establecidos y que a su vez permita generar ingresos directos para el fortalecimiento de la oferta de servicios que tiene el CUC	PP-03 Acción Social e Investigación	PF.01 Personas Capacitadas	Número de personas capacitadas	190	Personas provenientes de programas sociales	38	152	PF.01.01 Cantidad de personas capacitadas provenientes de programas sociales del Gobierno PF.01.02 Porcentaje de satisfacción de las Instituciones.	0	190	N/A	N/A	N/A	75.34	Recursos Propios e Instituciones del Estado	El riesgo es que las instituciones a las cuales se les ejecuta las propuestas de capacitación: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de la Mujer y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) cambien sus políticas y no lleven a cabo estos proyectos lo que conllevaría a que el CUC no pueda cumplir el objetivo.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
						HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
Brindar ofertas académicas parauniversitarias en aras de solventar las necesidades del mercado laboral.	PP-02 Académico	Desarrollo académico	PF.02 Ofertas académicas brindadas	Número de 8 ofertas académicas brindadas	Peronas con título de Educación Diversificada	1035	1265	PF.02.01 Ofertas académicas brindadas	0	8	N/A	N/A	N/A	2468.86	Transferencia y Recursos Propios		
								PF.02.02 Cantidad de Graduados.	0	540	N/A	N/A	N/A				
								PF.02.03 Promedio de matriculas anuales.	0	2300	N/A	N/A	N/A				
								PF.02.04 Porcentaje de satisfacción de los empleadores.	0	80%	N/A	N/A	N/A				
								PF.02.05 Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con respecto a los servicios brindados.	0	85%	N/A	N/A	N/A				
								PF.02.06 Porcentaje de Inserción laboral.	0	70%	N/A	N/A	N/A				

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
						HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
Brindar programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos para que se satisfaga las necesidades de los sectores laboral y social de la comunidad, así como el emprendedurismo a estudiantes activos y egresados de la institución.	PP-03 Acción Social e Investigación	PF.02 Programas técnicos, cursos libres brindados	Número de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados.	13	Comunidad Nacional	1710	2090	PF.02.01 Cantidad de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados.	0	13	N/A	N/A	N/A	407.34	Transferencia y Recursos Propios	Actualmente está en proceso de aplicación el Marco de Cualificación	
								PF.02.02 Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con respecto servicios brindados	0	85%	N/A	N/A	N/A				
								PF.02.03 Cantidad de Matriculas	0	2000	N/A	N/A	N/A				
Proponer nuevas carreras con el objeto de que éstas sean pertinentes con las tendencias y demandas del entorno.	PP-02 Desarrollo Académico	PF.03 Ofertas al Consejo Superior de Educación	Número de ofertas propuestas al Consejo Superior de Educación	3	Personas con título de Educación Diversificada	45%	55%	PF.03.01 Cantidad de nuevas ofertas propuestas al Consejo Superior de Educación.	0	3	N/A	N/A	N/A	25.05	Transferencia y Recursos Propios		

Fichas Técnicas de los Indicadores.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad.
Definición conceptual	<p>El Colegio Universitario de Cartago presenta diversas categorías por medio de las cuales se le puede asignar una beca a los estudiantes y las mismas se otorgan de forma cuatrimestral. A partir del procedimiento de selección ejecutado por la Unidad de Trabajo Social se determina el nivel socio-económico de los estudiantes y se categoriza la beca.</p> <p>De conformidad con el Reglamento de Becas, éstas se clasifican en:</p> <p>Beca 0 100% (más ayuda económica). Beca 1 100% Beca 2 75% Beca 3 50% Beca 4 25%</p>
Fórmula de cálculo	Sumatoria de becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Becas otorgadas.
Unidad de medida	Cantidad.
Interpretación	Becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad que se encuentran matriculados en algún cuatrimestre del año.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	800 becas
Periodicidad	Cuatrimestral
Fuente de información	Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (Sistema AVATAR).
Clasificación	<input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	De conformidad con el Índice de Desarrollo Social se define como vulnerabilidad a personas de escasos recursos.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas capacitadas provenientes de programas sociales del Gobierno.
Definición conceptual	Se entiende como aquellas personas remitidas por instituciones gubernamentales con programas sociales (Ejemplo: IMAS. Ministerio de Trabajo e INAMU), cuando hayan obtenido el respectivo certificado.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de personas capacitadas.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Persona capacitada.
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de personas certificadas de acuerdo a las remitidas por instituciones de gobierno para su capacitación en un área técnica.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	190 capacitaciones
Periodicidad	Trimestral
Fuente de información	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	Se cuantifica como persona capacitada únicamente aquella que culmina el programa y a las cuales se les otorgó un certificado de aprovechamiento o de participación.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción de las Instituciones.
Definición conceptual	Se entiende como el porcentaje de satisfacción de las instituciones gubernamentales (Ejemplo: IMAS. Ministerio de Trabajo e INAMU), cuando hayan contratado servicios del CUC para atender sus programas sociales.
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Instituciones satisfechas}}{\text{Total de instituciones contratantes}} * 100.$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Instituciones gubernamentales con programas sociales.
Unidad de medida	Porcentaje.
Interpretación	Se entenderá como institución satisfecha, aquella institución que obtenga en el resultado de los estudios una situación de muy satisfecha o satisfecha.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	90%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Dirección de Planificación y Desarrollo
Clasificación	Calidad
Tipo de operación estadística	Aplicación de encuestas o estudios
Comentarios generales	

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de ofertas académicas brindadas.
Definición conceptual	Se considera una oferta académica a los estudios que realiza un individuo en una institución de educación superior para la obtención de un grado académico, en nuestro caso de Diplomado parauniversitario, con duración de 2 años, y las materia se impartes por modalidad cuatrimestral y una asignación de 3,2 horas de trabajo por crédito, donde el total no puede superar los 96 créditos.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de ofertas académicas brindadas
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Ofertas académicas brindadas
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Ofertas académicas brindadas
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	8 ofertas académicas
Periodicidad	Cuatrimestre
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de Graduados
Definición conceptual	Se entiende como graduado aquel estudiante que finalizó el Plan de estudios de una de las carreras del CUC y que haya recibido el título de diplomado.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de graduados.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes graduados
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de estudiantes titulados en diplomado parauniversitario.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	540 graduados
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Promedio de matrículas anuales.
Definición conceptual	Se entiende como matrícula aquel estudiante que esté cursando alguna de las carreras del CUC durante algún cuatrimestre y haya cancelado los derechos de estudio.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de matrículas / número de cuatrimestres transcurridos
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Matrículas por carrera y por cuatrimestre
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de matriculas realizadas por carrera y por cuatrimestre.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	2300 matrículas
Periodicidad	Cuatrimestral
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	Eficacia
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción de los empleadores
Definición conceptual	Se entiende como el porcentaje de satisfacción de los empleadores con respecto a los graduados del CUC.
Fórmula de cálculo	Empleadores satisfechos / total de empleadores encuestados * 100.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Empresas contratantes de graduados del CUC.
Unidad de medida	Porcentaje.
Interpretación	Se entenderá como empleador satisfecho, aquella empresa contratante de graduados del CUC que obtenga en el resultado de los estudios una situación de muy satisfecho o satisfecho.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	80%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Dirección de Planificación y Desarrollo
Clasificación	Calidad
Tipo de operación estadística	Aplicación de encuestas o estudios
Comentarios generales	

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con respecto a los servicios brindados.
Definición conceptual	Se entiende como el porcentaje de satisfacción de los estudiantes regulares de las carreras con respecto a los servicios que brinda el CUC.
Fórmula de cálculo	Estudiantes satisfechos / total de estudiantes encuestados * 100.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes regulares de las carreras del CUC que hayan cursado al menos un cuatrimestre.
Unidad de medida	Porcentaje.
Interpretación	Se entenderá como estudiante satisfecho, aquel que obtenga en el resultado de los estudios una situación de muy satisfecho o satisfecho con los servicios.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	85%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Dirección de Planificación y Desarrollo
Clasificación	Calidad
Tipo de operación estadística	Aplicación de encuestas o estudios
Comentarios generales	

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de Inserción laboral
Definición conceptual	Se entiende como el porcentaje de estudiantes que se insertaron al mercado laboral después de su graduación.
Fórmula de cálculo	Estudiantes graduados con empleo / Total de estudiantes graduados que no tenían empleo previamente * 100
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes graduados del CUC con empleo.
Unidad de medida	Porcentaje.
Interpretación	Se entenderá como estudiante insertado al mercado laboral, aquel estudiante que no contaba con trabajo previo a su graduación pero que logró posicionarse gracias al título de diplomado obtenido en el CUC.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	70%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Dirección de Planificación y Desarrollo
Clasificación	Efecto.
Tipo de operación estadística	Aplicación de encuestas o estudios
Comentarios generales	

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados.
Definición conceptual	<p>El Colegio Universitario de Cartago en el área educativa de la DECAT, cuenta con una nómina de ofertas entre Programas técnicos, Cursos técnicos y Cursos libres, como una opción de educación complementaria y para brindar posibilidades a personas de baja escolaridad.</p> <p>Los programas de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica se desarrollan en cuatro etapas en el año.</p>
Fórmula de cálculo	Sumatoria de programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos brindados.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos brindados.
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos brindados anualmente.
Desagregación	<p>Geográfica: Nacional</p> <p>Temática (No geográfica): No aplica.</p>
Línea base	N.D
Meta	13 ofertas (programas técnicos, cursos técnicos o cursos libres)
Periodicidad	Trimestral
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	<input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con respecto a los servicios brindados.
Definición conceptual	Se entiende como el porcentaje de satisfacción de los estudiantes de la DECAT con respecto a los servicios que brinda el CUC.
Fórmula de cálculo	Estudiantes satisfechos / total de estudiantes encuestados * 100
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes matriculados en algún programa técnico, curso técnico o curso libre de la DECAT.
Unidad de medida	Porcentaje.
Interpretación	Se entenderá como estudiante satisfecho, aquel que obtenga en el resultado de los estudios una situación de muy satisfecho o satisfecho con los servicios.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	85%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Dirección de Planificación y Desarrollo
Clasificación	Calidad
Tipo de operación estadística	Aplicación de encuestas o estudios
Comentarios generales	En caso de menores de edad, el estudio se aplicará a los representantes legales.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de Matrículas
Definición conceptual	Se entiende como matrícula aquel estudiante que esté cursando algún programa técnico, curso técnico o curso libre de la DECAT durante algún trimestre y haya cancelado los derechos de estudio.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de matrículas.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Matrículas por programa técnico, curso técnico o curso libre de la DECAT y por trimestre.
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de matriculas realizadas por DECAT por trimestre.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	2000 matrículas
Periodicidad	Trimestral
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	Eficacia
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de nuevas ofertas académicas propuestas al Consejo Superior de Educación.
Definición conceptual	Se considera una oferta académica a los estudios que realizará un individuo en una institución de educación superior para la obtención de un grado académico, en nuestro caso de Diplomado parauniversitario, con duración de 2 años, y las materia se impartes por modalidad cuatrimestral y una asignación de 3,2 horas de trabajo por crédito, donde el total no puede superar los 96 créditos.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de ofertas propuestas al Consejo Superior de Educación.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Ofertas propuestas
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Se considerará ofertas propuestas a las que cuenten con la aprobación del Consejo Directivo del CUC y presentadas al Consejo Superior de Educación para su autorización.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	3 ofertas
Periodicidad	Cuatrimstre
Fuente de información	Decanatura
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Por recomendación de la Contraloría General de la República (informe DAFOE-EC-24/2001) la estructura programática del Colegio Universitario de Cartago, consta de tres programas, dos de éstos a su vez comprenden dos subprogramas.

- Programa No. 1 Administración General, comprende dos Subprogramas:
 - 1.1. Administración Superior
 - 1.2. Asesoría y Apoyo Administrativo
- Programa No. 2 Desarrollo Académico, comprende dos subprogramas:
 - 2.1. Docencia
 - 2.2. Apoyo docente
- Programa No. 3 Acción Social

A continuación, se detallarán cada uno de los tres programas y sus correspondientes Subprogramas:

Programa No. 1 Administración General

Programa conformado por dos subprogramas:

Subprograma 1.1 Administración Superior. A la administración superior le corresponde la administración general del CUC, con el objeto de cumplir lo establecido en la Ley No. 9625, mediante la planificación, dirección y evaluación de la ejecución de las labores institucionales, asimismo, vela por el cumplimiento de las normas de control interno. Está conformado por las siguientes dependencias: Consejo Directivo, Decanatura, Auditoría Interna y Asesoría Legal.

Programa 1: Administración General, Cód.: 21-01
Subprograma 1.1: Administración Superior, Cód.: 21-01-01

Misión del Programa o Subprograma: Dictar política y administrar el CUC, con el objeto de cumplir con lo establecido en la Ley 9625 y normativa establecida tanto interna como externa.

Objetivo	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
COD: 21010101 Realizar una evaluación del Plan de Trabajo para medir los resultados de las gestiones del Consejo Directivo. Consejo Directivo (Coordinador). Daniel Flores Mora (Ejecutor)	Evaluación efectuada. [Fórmula: Informe]. ----- Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo [Fórmula: Acciones ejecutadas / total de acciones x 100.].	COD: 2101010101 Realizar a través del año la evaluación integral del Plan de Trabajo del Consejo Directivo.	Remuneraciones	35,743,417.21 - Trans. Gob.
			Servicios	5,750,000.00 - Ing. Propios
			Materiales	400,000.00 - Ing. Propios
			Bienes Duraderos	0.00 - Ing. Propios
			Transferencias	0.00 - Trans. Gob.
			Especiales	0.00 - Trans. Gob.
			TOTAL	41,893,417.21
COD: 21010102 Administrar y ejecutar todas las disposiciones emanadas de la Ley Orgánica del CUC N°9625, estatuto y del Consejo Directivo para una adecuada marcha institucional. Decanatura (Coordinador). Alexander Hernández Camacho (Ejecutor)	Acciones de implementación del banco de indicadores realizadas [Fórmula: Cantidad de acciones desarrolladas].	COD: 2101010201 Implementar el Banco de Indicadores a través de 3 acciones durante el año.	Remuneraciones	73,450,519.33 - Trans. Gob.
			Servicios	15,900,592.00 - Ing. Propios
			Materiales	0.00 - Ing. Propios
			Bienes Duraderos	0.00 - Ing. Propios
			Transferencias	0.00 - Trans. Gob.
			Especiales	0.00 - Trans. Gob.
			TOTAL	89,351,111.33

<p>COD: 21010103 Efectuar diversas actividades para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de lo actuado en la Institución y el cumplimiento de los estatutos y ordenamientos gubernamentales.</p> <p>Auditoría Interna (Coordinador).</p> <p>Luis Gerardo Ureña Oviedo (Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de aplicación de recomendaciones [Fórmula: Recomendaciones aplicadas / recomendaciones emitidas *100].</p> <p>----- Actividades realizadas [Fórmula: Sumatoria de actividades realizada].</p>	<p>COD: 2101010301 Efectuar durante el año un estudio de seguimiento de recomendaciones emitidas del periodo 2020.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>45,088,335.13</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>2,700,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>100,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>47,888,335.13</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	45,088,335.13	- Trans. Gob.	Servicios	2,700,000.00	- Ing. Propios	Materiales	100,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	47,888,335.13	
Remuneraciones	45,088,335.13	- Trans. Gob.																						
Servicios	2,700,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	100,000.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	47,888,335.13																							
<p>COD: 21010104 Atender asuntos de materia jurídica tanto interna como externa del CUC, que requieran asesoría legal para defender y colaborar con los intereses institucionales, tanto en vía administrativa como judicial</p> <p>Asesoría Legal (Coordinador).</p> <p>José Erasmo Toruno Sequeira (Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de atención [Fórmula: Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas*100].</p>	<p>COD: 2101010401 Atender durante el año el 100% de las solicitudes recibidas.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>24,045,129.45</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>2,100,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>26,145,129.45</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	24,045,129.45	- Trans. Gob.	Servicios	2,100,000.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	26,145,129.45	
Remuneraciones	24,045,129.45	- Trans. Gob.																						
Servicios	2,100,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	0.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	26,145,129.45																							

Subprograma 1.2 Asesoría y Apoyo Administrativo. Mediante este subprograma se facilita la ejecución de las funciones sustantivas en forma oportuna, a través de una eficiente coordinación, comunicación y utilización de los recursos. Está integrado por las siguientes dependencias:

- Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Dirección Administrativa Financiera.
- Departamento Registro.
- Departamento Recursos Humanos.
- Departamento Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida.
- Departamento Financiero.
- Departamento Servicios Operativos.
- Departamento Biblioteca y Documentación.
- Comunicación y Relaciones Públicas.
- Tecnología Informática.
- Unidad de Proveduría.
- Archivo.

Programa: 1. Administración Superior Cód.: 21-01

Subprograma: 1.2 Asesoría y Apoyo Administrativo Cód.: 21-01-02

Misión del Programa o Subprograma: Facilitar la ejecución de las funciones sustantivas del CUC, de forma oportuna a través de una eficiente coordinación, comunicación y utilización de los recursos. Así como propiciar el mejoramiento de los procesos, sistemas e infraestructura.

Objetivo	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS																					
<p>COD: 21010201</p> <p>Producir insumos de planificación de los recursos financieros, investigaciones, control interno y proyectos, para facilitar la toma de decisiones a nivel institucional.</p> <p>Dirección de Planificación y Desarrollo (Coordinador).</p> <p>Alexander Hernández Camacho (Ejecutor)</p>	<p>Procesos desarrollados [Fórmula: sumatoria de procesos desarrollados].</p> <p>-----</p> <p>Procesos normalizados y oficializados [Fórmula: Sumatoria de procedimientos].</p> <p>-----</p> <p>Variabilidad del índice general de madurez del sistema de control interno con respecto al año anterior [Fórmula: (Porcentaje actual - Porcentaje anterior) / Porcentaje anterior * 100].</p>	<p>COD: 2101020101</p> <p>Desarrollar a través del año 3 procesos de control interno (80% de los Procedimientos institucionales presentados, Evaluación SEVRI y Autoevaluación de Control Interno).</p>	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>148,534,541.23</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>15,784,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>15,045,390.93</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>179,363,932.16</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	148,534,541.23	- Trans. Gob.	Servicios	15,784,000.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	15,045,390.93	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	179,363,932.16	
Remuneraciones	148,534,541.23	- Trans. Gob.																						
Servicios	15,784,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	0.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	15,045,390.93	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	179,363,932.16																							

<p>COD: 21010202</p> <p>Desarrollar acciones de comunicación entre la institución y sus diferentes públicos, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.</p> <p>Comunicación y Relaciones Públicas (Coordinador).</p> <p>Emilia Morales Solano (Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de actividades ejecutadas</p> <p>[Fórmula: $\frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{actividades planteadas}} * 100$].</p>	<p>COD:2101020201</p> <p>Ejecutar durante el 2021 el 100% de las actividades contempladas en plan de comunicación interna y comunicación externa.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>76,600,849.08</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>54,900,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>2,400,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>133,900,849.08</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	76,600,849.08	- Trans. Gob.	Servicios	54,900,000.00	- Ing. Propios	Materiales	2,400,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	133,900,849.08	
Remuneraciones	76,600,849.08	- Trans. Gob.																						
Servicios	54,900,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	2,400,000.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	133,900,849.08																							
<p>COD: 21010203</p> <p>Desarrollar programas de mejora en innovación en infraestructura de red, sistemas informáticos y equipo tecnológico con el fin de mejorar los servicios institucionales</p> <p>Tecnología Informática (Coordinador).</p> <p>Edgar Rivera Calderón (Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de servicios mejorados</p> <p>[Fórmula: $\frac{\text{Sumatoria de los servicios mejorados}}{\text{Cantidad de usuarios satisfechos}} / \text{Cantidad usuarios encuestados} * 100$].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de satisfacción de los servicios</p> <p>[Fórmula: $\frac{\text{Cantidad de usuarios satisfechos}}{\text{Cantidad usuarios encuestados}} * 100$].</p>	<p>COD: 2101020301</p> <p>Mejorar 3 servicios Institucionales en el periodo 2021.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>66,181,546.76</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>22,600,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>1,550,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>72,490,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>162,821,546.76</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	66,181,546.76	- Trans. Gob.	Servicios	22,600,000.00	- Ing. Propios	Materiales	1,550,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	72,490,000.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	162,821,546.76	
Remuneraciones	66,181,546.76	- Trans. Gob.																						
Servicios	22,600,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	1,550,000.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	72,490,000.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	162,821,546.76																							

<p>COD: 21010204</p> <p>Coadyuvar a la Gestión Docente con el propósito de que los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación se realice en miras de fortalecer la gestión institucional.</p> <p>Dirección Administrativa Financiera (Coordinador).</p> <p>Mario Morales Gamboa (Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de proyectos ejecutados [Fórmula: (Proyectos ejecutados/proyectos programados)*100%].</p> <p>-----</p> <p>Formulario automatizado [Fórmula: Documento electrónico].</p>	<p>COD: 2101020401</p> <p>Automatizar a través del año el formulario de modificaciones presupuestarias para darle agilidad al proceso presupuestario de la Institución.</p> <p>COD: 2101020402</p> <p>Ejecutar a través del año los proyectos de inversión según el PIIP.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>72,777,504.26</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>72,777,504.26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>72,777,504.26</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>113,970,400.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>261,880,752.16</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>17,000,000.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>465,628,656.42</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	72,777,504.26	- Trans. Gob.	Servicios	0.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	72,777,504.26		Remuneraciones	72,777,504.26	- Trans. Gob.	Servicios	113,970,400.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	261,880,752.16	- Ing. Propios	Transferencias	17,000,000.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	465,628,656.42	
Remuneraciones	72,777,504.26	- Trans. Gob.																																											
Servicios	0.00	- Ing. Propios																																											
Materiales	0.00	- Ing. Propios																																											
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																																											
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																																											
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																																											
TOTAL	72,777,504.26																																												
Remuneraciones	72,777,504.26	- Trans. Gob.																																											
Servicios	113,970,400.00	- Ing. Propios																																											
Materiales	0.00	- Ing. Propios																																											
Bienes Duraderos	261,880,752.16	- Ing. Propios																																											
Transferencias	17,000,000.00	- Trans. Gob.																																											
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																																											
TOTAL	465,628,656.42																																												
<p>COD: 21010205</p> <p>Implementar los formularios de solicitudes en línea para mejorar los servicios que brinda el Departamento de Registro.</p> <p>Departamento de Registro (Coordinador).</p> <p>Isabel Ulloa Martínez (Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de formularios implementados en línea [Fórmula: Sumatoria se formularios en línea].</p>	<p>COD: 2101020501</p> <p>Implementar a través del año, al menos 4 formularios de servicios en línea.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>72,279,428.71</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>6,143,660.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>4,120,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>795,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>83,338,088.71</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	72,279,428.71	- Trans. Gob.	Servicios	6,143,660.00	- Ing. Propios	Materiales	4,120,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	795,000.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	83,338,088.71																						
Remuneraciones	72,279,428.71	- Trans. Gob.																																											
Servicios	6,143,660.00	- Ing. Propios																																											
Materiales	4,120,000.00	- Ing. Propios																																											
Bienes Duraderos	795,000.00	- Ing. Propios																																											
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																																											
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																																											
TOTAL	83,338,088.71																																												

<p>COD: 21010206</p> <p>Desarrollar las actividades que comprenden la gestión integral de Recursos Humanos, mediante la implementación de técnicas, normativa, sistemas y procedimientos actualizados.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos (Coordinador).</p> <p>Mercedes Campos Segura (Coordinador)</p>	<p>Número de personas con competencias mayor a 80% [Fórmula: $\frac{\text{Número de personas con competencias mayor a 80\%}}{\text{Número de personas con competencias mayor a 80\%}}$].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de factores de riesgo con controles propuestos [Fórmula: $\frac{\text{cantidad de controles propuestos}}{\text{cantidad de factores de riesgo evidenciado}}$ * 100].</p> <p>-----</p> <p>Manual de cargos actualizado [Fórmula: $\frac{\text{Documento}}{\text{Documento}}$].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de funcionarios capacitados con competencias menores a un 80% [Fórmula: $\frac{\text{Funcionarios capacitados}}{\text{total de funcionarios con competencias menores a 80\%}}$ * 100].</p>	<p>COD: 2101020601</p> <p>Actualizar a través del año el Manual de Cargos y puestos de la Institución.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>43,211,750.94</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>43,211,750.94</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	43,211,750.94	- Trans. Gob.	Servicios	0.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	43,211,750.94	
	Remuneraciones	43,211,750.94	- Trans. Gob.																					
	Servicios	0.00	- Ing. Propios																					
Materiales	0.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	43,211,750.94																							
	<p>COD: 2101020602</p> <p>Mejorar las competencias del 100% del recurso humano que obtenga un porcentaje menor al 80% en las pruebas respectivas (Se aplicará la prueba al 50% del personal durante el 2021).</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>43,211,750.94</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>21,240,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>2,700,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>300,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>67,451,750.94</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	43,211,750.94	- Trans. Gob.	Servicios	21,240,000.00	- Ing. Propios	Materiales	2,700,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	300,000.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	67,451,750.94		
Remuneraciones	43,211,750.94	- Trans. Gob.																						
Servicios	21,240,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	2,700,000.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	300,000.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	67,451,750.94																							
	<p>COD: 2101020603</p> <p>Desarrollar al 100% un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales durante el año.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>43,211,750.94</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>11,950,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>1,370,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>3,950,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>60,481,750.94</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	43,211,750.94	- Trans. Gob.	Servicios	11,950,000.00	- Ing. Propios	Materiales	1,370,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	3,950,000.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	60,481,750.94		
Remuneraciones	43,211,750.94	- Trans. Gob.																						
Servicios	11,950,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	1,370,000.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	3,950,000.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	60,481,750.94																							

<p>COD: 21010207</p> <p>Brindar un servicio integral a la comunidad institucional que abarque las diferentes disciplinas orientados a la mejora de la calidad de vida</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (Coordinador).</p> <p>Roger Hidalgo Sáenz (Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de programas desarrollados [Fórmula: Sumatoria de programas desarrollados].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de participación en el programa de Salud. [Fórmula: Porcentaje de participación en el programa de Salud].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de participación en el programa Cultural. [Fórmula: Cantidad de personas asistentes / Cantidad de personas invitadas *100].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de participación en el programa Deportivo. [Fórmula: Cantidad de personas asistentes / Cantidad de personas invitadas *100].</p>	<p>COD: 2101020701</p> <p>Desarrollar a través del año al menos 3 programas (Salud, Cultural, Deportivo) que promuevan la equidad, prevención y el desarrollo integral de la comunidad institucional.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>146,347,113.43</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>19,447,500.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>7,749,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>770,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>39,999,000.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>214,312,613.43</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	146,347,113.43	- Trans. Gob.	Servicios	19,447,500.00	- Ing. Propios	Materiales	7,749,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	770,000.00	- Ing. Propios	Transferencias	39,999,000.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	214,312,613.43	
Remuneraciones	146,347,113.43	- Trans. Gob.																						
Servicios	19,447,500.00	- Ing. Propios																						
Materiales	7,749,000.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	770,000.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	39,999,000.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	214,312,613.43																							

<p>COD: 21010208</p> <p>Brindar servicios y productos de información actualizados para coadyuvar al proceso de enseñanza - aprendizaje e investigación.</p> <p>Departamento de Biblioteca y Documentación (Coordinador).</p> <p>Gustavo Adolfo Masis Bonilla (Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de usuarios alfabetizados [Fórmula: $\frac{\text{Estudiantes alfabetizados}}{\text{Total de estudiantes inscritos}} * 100$].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de satisfacción de usuarios. [Fórmula: $\frac{\text{Usuarios satisfechos}}{\text{Total de usuarios}} * 100$].</p>	<p>COD: 2101020801</p> <p>Alfabetización del 100% de usuarios que deseen realizar la inscripción voluntaria en el Programa de alfabetización de usuarios en el uso de los recursos digitales de la Biblioteca durante el año.</p>	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>82,024,017.74</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>537,553.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>400,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>19,000,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>22,157,227.28</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0,00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>124,118,798.02</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Remuneraciones	82,024,017.74	- Trans. Gob.	Servicios	537,553.00	- Ing. Propios	Materiales	400,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	19,000,000.00	- Ing. Propios	Transferencias	22,157,227.28	- Trans. Gob.	Especiales	0,00	- Trans. Gob.	TOTAL	124,118,798.02	
Remuneraciones	82,024,017.74	- Trans. Gob.																						
Servicios	537,553.00	- Ing. Propios																						
Materiales	400,000.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	19,000,000.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	22,157,227.28	- Trans. Gob.																						
Especiales	0,00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	124,118,798.02																							
<p>COD: 21010209</p> <p>Ejecutar los procesos de gestión financiera contable para brindar los servicios a la comunidad institucional</p> <p>Departamento de Financiero (Coordinador).</p> <p>Martín Solano Méndez (Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de tiempo reducido en servicio [Fórmula: $\frac{\text{Cantidad de tiempo reducido}}{\text{Tiempo base para ejecutar servicio}} * 100$].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de servicios que tuvieron reducción de tiempos [Fórmula: $\frac{\text{Servicios Reducidos}}{\text{Total de Servicios}} * 100$].</p>	<p>COD: 2101020901</p> <p>Reducir en un 5% los tiempos de atención de los servicios dirigidos a estudiantes que brinda financiero, durante el año 2021.</p>	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>45,299,024.89</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>40,150,000.02</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>700,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>500,000.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>86,649,024.91</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Remuneraciones	45,299,024.89	- Trans. Gob.	Servicios	40,150,000.02	- Ing. Propios	Materiales	700,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	500,000.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	86,649,024.91	
	Remuneraciones	45,299,024.89	- Trans. Gob.																					
Servicios	40,150,000.02	- Ing. Propios																						
Materiales	700,000.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	500,000.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	86,649,024.91																							
<p>-----</p> <p>Porcentaje de Implantación de NICSP [Fórmula: $\frac{\text{Total de Normas implementadas}}{\text{Total de normas a implementar}} * 100$].</p>	<p>COD: 2101020902</p> <p>Implementar en 100% las NICSP aplicables a la Institución, para el periodo 2021.</p>	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>45,299,024.89</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>45,299,024.89</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Remuneraciones	45,299,024.89	- Trans. Gob.	Servicios	0.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	45,299,024.89		
Remuneraciones	45,299,024.89	- Trans. Gob.																						
Servicios	0.00	- Ing. Propios																						
Materiales	0.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	45,299,024.89																							

<p>COD: 21010210</p> <p>Mejorar los procesos del Departamento de Servicios Operativos, con el fin de satisfacer los diferentes grupos de interés del CUC</p> <p>Departamento de Servicios Operativos (Coordinador).</p> <p>Evelyn Leitón Rojas (Ejecutor)</p>	<p>Porcentaje de satisfacción con los servicios que se brindan [Fórmula: Cantidad de personas satisfechas / Cantidad total de encuestados * 100].</p> <p>-----</p> <p>Encuestas de satisfacción realizadas [Fórmula: Sumatoria de encuestas realizadas].</p>	<p>COD: 2101021001</p> <p>Determinar 2 veces al año el porcentaje de satisfacción con relación en los servicios que brinda Servicios Operativos.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>148,502,918.89</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>212,220,676.74</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>55,950,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>8,792,340.47</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>425,465,936.10</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	148,502,918.89	- Trans. Gob.	Servicios	212,220,676.74	- Ing. Propios	Materiales	55,950,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	8,792,340.47	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	425,465,936.10	
Remuneraciones	148,502,918.89	- Trans. Gob.																						
Servicios	212,220,676.74	- Ing. Propios																						
Materiales	55,950,000.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	8,792,340.47	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	425,465,936.10																							
<p>COD: 21010211</p> <p>Desarrollar acciones con el fin de brindar de manera eficaz y precisa la información al usuario tanto interno como externo de la institución.</p> <p>Archivo (Coordinador).</p> <p>Emilia Montoya Fernández (Ejecutor)</p>	<p>cantidad de actividades atendidas [Fórmula: sumatoria de actividades atendidas].</p>	<p>COD: 2101021101</p> <p>Desarrollar durante el año 5 actividades relacionadas con la gestión documental de la institución.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>9,486,394.57</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>30,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>9,516,394.57</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	9,486,394.57	- Trans. Gob.	Servicios	0.00	- Ing. Propios	Materiales	30,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	9,516,394.57	
Remuneraciones	9,486,394.57	- Trans. Gob.																						
Servicios	0.00	- Ing. Propios																						
Materiales	30,000.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	9,516,394.57																							

Programa No. 2 Desarrollo Académico.

Programa conformado por dos subprogramas:

Subprograma 2.1 Docencia. Este subprograma está dirigido a cumplir una de las funciones dadas a los Colegios Universitarios de conformidad con la Ley No 9625, ofreciendo carreras cortas para atender las necesidades de formación técnico superior, demandadas por los miembros de la comunidad y los sectores productivos. Por otra parte, le corresponde el diseño de nuevas opciones de formación.

Para cumplir con estos cometidos es necesaria la actualización permanente de la currícula, capacitación del personal docente, la renovación y actualización del equipo tecnológico, así como la ampliación de la capacidad instalada.

Mediante la ejecución de proyectos específicos directamente vinculados con las carreras que imparte el CUC, este programa atiende necesidades de algunos segmentos de la comunidad, a través de la extensión docente, con la participación de estudiantes de último nivel para darles oportunidad de poner en práctica sus conocimientos.

Además, a través de la Cátedra Doctor Fernando Campos Rivera, se organizan diversas actividades tendientes a brindar a la comunidad institucional y local, espacios de análisis y reflexión sobre tópicos de actualidad y educativos de las carreras que se ofrecen.

Este subprograma está conformado por las siguientes dependencias:

- Dirección Académica.
- Carrera Dirección y Administración de Empresas.
- Carrera Electrónica.
- Carrera Turismo.
- Carrera Mecánica Dental.
- Carrera Tecnología de la Información.
- Carrera Investigación Criminal.
- Carrera Secretariado Ejecutivo.
- Coordinación de Idiomas.

Subprograma 2.2 Apoyo Docente. Subprograma que coadyuva al proceso de enseñanza – aprendizaje y a la actividad sustantiva institucional.

Este subprograma está conformado por las siguientes dependencias:

- Centro de Tecnología Educativa (CETE)
- Bolsa de empleo

Programa 2: Desarrollo Académico COD: 21-02

Subprograma 2.1: Docencia COD 21-02-01

Misión del Programa o Subprograma: Ofrecer carreras cortas a nivel de diplomado para estudiantes graduados de educación diversificada para atender las necesidades actuales de formación de técnicos superiores demandas por los miembros de la comunidad nacional.

Objetivo	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
COD: 21020101 Otorgar becas a personas en condición de vulnerabilidad, con el propósito de brindarles una opción académica. Academia (Coordinador). Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (Ejecutor)	Cantidad de becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad [Fórmula: Sumatoria de becas].	COD: 2102010101 Otorgar durante el año 800 becas a estudiantes en condición de vulnerabilidad	Remuneraciones	55,440,000.00 - Trans. Gob.
			Servicios	0.00 - Ing. Propios
			Materiales	0.00 - Ing. Propios
			Bienes Duraderos	0.00 - Ing. Propios
			Transferencias	0.00 - Trans. Gob.
			Especiales	0.00 - Trans. Gob.
			TOTAL	55,440,000.00
COD: 21020102 Brindar ofertas académicas parauniversitarias en aras de solventar las necesidades del mercado laboral Academia (Coordinador). Cristian Castro Camacho (Ejecutor)	Ofertas académicas brindadas [Fórmula: Número de ofertas académicas]. ----- Promedio de matrículas anuales [Fórmula: Sumatoria de matrículas / número de cuatrimestres transcurridos]. ----- Cantidad de Graduados [Fórmula: Sumatoria de graduados]. ----- Cantidad de estudiantes capacitados en habilidades	COD: 2102010201 Brindar 8 ofertas académicas durante el año	Remuneraciones	1.946.649.034,60 - Trans. Gob.
			Servicios	34,941,900.00 - Ing. Propios
			Materiales	14,401,500.00 - Ing. Propios
			Bienes Duraderos	34,667,500.00 - Ing. Propios
			Transferencias	100,293,081.10 - Trans. Gob.
			Especiales	0.00 - Trans. Gob.
			TOTAL	2.130.953.015,70

<p>blandas por carrera [Fórmula: Sumatoria de estudiantes que participaron y finalizaron el taller por carrera].</p> <p>-----</p> <p>Cantidad de carreras en proceso de autoevaluación [Fórmula: Sumatoria de la cantidad de carreras en proceso de autoevaluación].</p> <p>-----</p> <p>Carreras Acreditadas [Fórmula: Sumatoria de carreras acreditadas].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de satisfacción de los empleadores [Fórmula: Empleadores satisfechos / total de empleadores encuestados * 100].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con respecto a los servicios brindados [Fórmula: Estudiantes satisfechos / total de estudiantes encuestados * 100].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de Inserción laboral [Fórmula: Estudiantes graduados con empleo / Total de estudiantes graduados que no tenían empleo previamente * 100].</p>	<p>COD: 2102010202</p> <p>Desarrollar la autoevaluación del proceso de acreditación de 6 carreras</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>164,877,920.50</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>4,350,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>169,227,920.50</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	164,877,920.50	- Trans. Gob.	Servicios	4,350,000.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	169,227,920.50	
	Remuneraciones	164,877,920.50	- Trans. Gob.																				
Servicios	4,350,000.00	- Ing. Propios																					
Materiales	0.00	- Ing. Propios																					
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																					
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																					
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																					
TOTAL	169,227,920.50																						
	<p>COD: 2102010203</p> <p>Impartir talleres de habilidades blandas a 1000 estudiantes</p>	<table> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>47,107,977.28</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>850,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>47,957,977.28</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	47,107,977.28	- Trans. Gob.	Servicios	850,000.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	47,957,977.28	
Remuneraciones	47,107,977.28	- Trans. Gob.																					
Servicios	850,000.00	- Ing. Propios																					
Materiales	0.00	- Ing. Propios																					
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																					
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																					
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																					
TOTAL	47,957,977.28																						

<p>COD: 21020103</p> <p>Proponer nuevas carreras con el objeto de que estas sean pertinentes con las tendencias y demandas del mercado.</p> <p>Academia (Coordinador). Cristian Castro Camacho (Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de carreras propuestas [Fórmula: Sumatoria de carreras nuevas presentadas al Consejo Superior de Educación].</p>	<p>COD: 2102010301</p> <p>Presentar a través del año al menos tres propuestas de carreras nuevas al Consejo Superior de Educación</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>23.553.988,64</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>1,500,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25.053.988,64</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	23.553.988,64	- Trans. Gob.	Servicios	1,500,000.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	25.053.988,64	
Remuneraciones	23.553.988,64	- Trans. Gob.																						
Servicios	1,500,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	0.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	25.053.988,64																							
<p>COD: 21020104</p> <p>Incorporar las nuevas tendencias tecnológicas en las carreras para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje</p> <p>Academia (Coordinador). Cristian Castro Camacho (Ejecutor)</p>	<p>Cursos Virtuales Diseñados [Fórmula: Número de cursos virtuales diseñados].</p> <p>-----</p> <p>Cantidad de mejoras tecnológicas incorporadas en las carreras [Fórmula: Número de mejoras tecnológicas incorporadas en las carreras que representen un fortalecimiento al proceso de enseñanza y aprendizaje].</p>	<p>COD: 2102010401</p> <p>Diseñar 2 cursos virtuales mediante la herramienta Moodle en un lapso de 1 año</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>70,661,965.93</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>50,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>70,711,965.93</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	70,661,965.93	- Trans. Gob.	Servicios	50,000.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	70,711,965.93	
Remuneraciones	70,661,965.93	- Trans. Gob.																						
Servicios	50,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	0.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	70,711,965.93																							
<p>COD: 21020105</p> <p>Desarrollar mecanismos para la vinculación de estudiantes y graduados con empleadores</p> <p>Academia (Coordinador). Cristian Castro Camacho (Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de mecanismos desarrollados [Fórmula: Número de mecanismos de vinculación desarrollados].</p> <p>-----</p> <p>Cantidad de estudiantes vinculados con los diferentes mecanismos [Fórmula: Número de estudiantes y graduados vinculados gracias a los diferentes mecanismos].</p>	<p>COD: 2102010501</p> <p>Desarrollar a través del año al menos 2 mecanismos de vinculación dirigidos a estudiantes y graduados</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>47,107,977.28</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>2,900,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50,007,977.28</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	47,107,977.28	- Trans. Gob.	Servicios	2,900,000.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	50,007,977.28	
Remuneraciones	47,107,977.28	- Trans. Gob.																						
Servicios	2,900,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	0.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	50,007,977.28																							

Programa No. 3 Acción Social

A través de este programa, y en atención a lo establecido en la Ley 9625, se desarrollan funciones de acción social y la investigación. En los últimos años esta Dirección ha venido ofreciendo servicios de capacitación y asesoría técnica; los cuales han tenido gran demanda en la comunidad, no solo cartaginesa sino, nacional.

Mediante los cursos de capacitación se ha venido capacitando a más de tres mil personas por año, en los diferentes programas técnicos y cursos libres con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Por medio de las asesorías técnicas solicitadas por organizaciones de gobierno como: el Instituto Nacional de la Mujer, Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Cartago, entre otras; se ha brindado capacitación en áreas como: inversión, pre-inversión y administración.

Para el 2021 el objetivo es aumentar tanto en la matrícula de personas en las ofertas académicas que se brindan, como en la cantidad de personas capacitadas a través de asesorías técnicas.

Programa 3: Acción Social, Cód.: 21-03

Subprograma 3-1: Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Cód.: 21-03-01

Misión del Programa o Subprograma: Ofrecer servicios de capacitación y de asistencia técnica para brindar habilidades, destrezas y conocimientos en especialidades técnicas que demanda el mercado laboral a los miembros de la comunidad.

Objetivo	Indicador [Fórmula]	Meta	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS																					
COD: 21030101 Brindar programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos para que se satisfaga las necesidades de los sectores laboral y social de la comunidad, así como el emprendedurismo a estudiantes activos y egresados de la institución. DECAT (Coordinador). Rodrigo Muñoz Azofoifa (Ejecutor)	Número de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados [Fórmula: Sumatoria de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres]. ----- Procesos de fortalecimiento en competencias efectuados [Fórmula: Sumatoria de procesos de fortalecimiento efectuados].	COD. 2103010101 Ofrecer 13 programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres por año	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>284,651,398.82</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>13,699,500.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>3,780,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>300,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>8,000,000.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>310,430,898.82</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	284,651,398.82	- Trans. Gob.	Servicios	13,699,500.00	- Ing. Propios	Materiales	3,780,000.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	300,000.00	- Ing. Propios	Transferencias	8,000,000.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	310,430,898.82	
	Remuneraciones	284,651,398.82	- Trans. Gob.																					
Servicios	13,699,500.00	- Ing. Propios																						
Materiales	3,780,000.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	300,000.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	8,000,000.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	310,430,898.82																							
----- Cantidad de Matrículas [Fórmula: Sumatoria de matrículas]. ----- Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con respecto servicios brindados [Fórmula: Estudiantes satisfechos / total de estudiantes encuestados * 100].	COD. 2103010102 Efectuar 4 procesos de capacitación al año, correspondiente a cada etapa.	<table border="0"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>17,790,712.43</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>1,100,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>18,890,712.43</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	17,790,712.43	- Trans. Gob.	Servicios	1,100,000.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	18,890,712.43		
Remuneraciones	17,790,712.43	- Trans. Gob.																						
Servicios	1,100,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	0.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	18,890,712.43																							

<p>COD: 21030102</p> <p>Capacitar durante el período a personas en condición de vulnerabilidad, que provienen de programas sociales del Gobierno.</p> <p>-----</p> <p>Personas matriculadas [Fórmula: Sumatoria de personas matriculadas].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de satisfacción de las Instituciones [Fórmula: Instituciones satisfechas / total de instituciones contratantes * 100].</p> <p>DECAT (Coordinador). Rodrigo Muñoz Azofeifa (Ejecutor)</p>	<p>Cantidad de personas capacitadas provenientes de programas sociales del Gobierno [Fórmula: Sumatoria de Personas capacitadas].</p> <p>-----</p> <p>Personas matriculadas [Fórmula: Sumatoria de personas matriculadas].</p> <p>-----</p> <p>Porcentaje de satisfacción de las Instituciones [Fórmula: Instituciones satisfechas / total de instituciones contratantes * 100].</p> <p>-----</p> <p>Investigación Realizada [Fórmula: Cantidad de investigaciones].</p> <p>Necesidades de capacitación detectadas [Fórmula: Cantidad de necesidades de capacitación detectadas].</p>	<p>COD. 2103010201</p> <p>Capacitar a 190 beneficiarios</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>35,581,424.85</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>93,012,049.52</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>2,130,500.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>3,600,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>134,323,974.37</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	35,581,424.85	- Trans. Gob.	Servicios	93,012,049.52	- Ing. Propios	Materiales	2,130,500.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	3,600,000.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	134,323,974.37	
		Remuneraciones	35,581,424.85	- Trans. Gob.																				
Servicios	93,012,049.52	- Ing. Propios																						
Materiales	2,130,500.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	3,600,000.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	134,323,974.37																							
<p>COD. 2103010202</p> <p>Realizar durante el año una investigación de las necesidades de capacitación de la población de privados de libertad.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Remuneraciones</td> <td>17,790,712.43</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>1,240,000.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Bienes Duraderos</td> <td>0.00</td> <td>- Ing. Propios</td> </tr> <tr> <td>Transferencias</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>Especiales</td> <td>0.00</td> <td>- Trans. Gob.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>19,030,712.43</td> <td></td> </tr> </table>	Remuneraciones	17,790,712.43	- Trans. Gob.	Servicios	1,240,000.00	- Ing. Propios	Materiales	0.00	- Ing. Propios	Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios	Transferencias	0.00	- Trans. Gob.	Especiales	0.00	- Trans. Gob.	TOTAL	19,030,712.43			
Remuneraciones	17,790,712.43	- Trans. Gob.																						
Servicios	1,240,000.00	- Ing. Propios																						
Materiales	0.00	- Ing. Propios																						
Bienes Duraderos	0.00	- Ing. Propios																						
Transferencias	0.00	- Trans. Gob.																						
Especiales	0.00	- Trans. Gob.																						
TOTAL	19,030,712.43																							

ANEXOS

COLEGIO UNIVERSTARIO DE CARTAGO
PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INGRESOS
En millones de colones corrientes

Posibles ingresos	2020	2021	2022	2023	Vinculaciones con objetivos y metas de mediano y largo plazo
					Plan Estratégico Institucional 2018 - 2023
Ingresos Corrientes	5 239,90	5 159,25	5 365,97	5 581,59	Brindar opciones de educación parauniversitaria con el fin de posicionar al CUC como la mejor opción para las poblaciones meta de la institución
Ingresos de Capital	0,00	252,39	0,00	0,00	
Financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	5 239,90	5 411,64	5 365,97	5 581,59	

COLEGIO UNIVERSTARIO DE CARTAGO
PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS
En millones de colones corrientes

Gastos según clasificación económica	2020	2021	2022	2023	Vinculaciones con objetivos y metas de mediano y largo plazo
					Plan Estratégico Institucional 2018 - 2023
Gastos Corrientes	4 815,03	5 013,89	5 220,97	5 436,59	Mejorar continuamente las opciones de educación que ofrece el CUC en sus diferentes modalidades de manera que estas sean pertinentes con las tendencias y demandas del entorno
Gastos de Capital	185,65	397,75	145	145	Mejorar los procesos organizacionales con el fin de aumentar la satisfacción de los diferentes grupos de interés que tiene el CUC
Transacciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	
Sumas sin asignación	239,22	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	5 239,90	5 411,64	5 365,97	5 581,59	

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS
2017 -2021

CÓDIGO	DETALLE	2017	2018	2019	(*) 2020	(**) 2021
	TOTAL GENERAL	4 680 720 661	4 691 898 330	5 048 781 229	5 239 895 080	5 411 644 759
	1 INGRESOS CORRIENTES	4 472 064 673	4 485 370 084	4 940 057 407	5 239 895 080	5 159 258 003
	1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	92 828 976	86 569 495	64 861 248	86 569 495	86 569 495
	1.1.3 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	92 828 976	86 569 495	64 861 248	86 569 495	86 569 495
	1.1.3.1.01 IMPUESTO GENERAL SOBRE VENTAS	92 828 976	86 569 495	64 861 248	86 569 495	86 569 495
	Impuestos específicos sobre la explotación de					
	1.1.3.1.01.01 recursos naturales y minerales	92 828 976	86 569 495	64 861 248	86 569 495	86 569 495
	1.3 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	933 703 007	954 457 329	1 011 905 370	1 084 071 123	938 114 832
	1.3.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	923 788 923	941 604 900	1 006 262 811	1 074 136 662	935 680 371
	1.3.1.2 VENTA DE SERVICIOS	340 278 833	367 035 680	406 224 891	331 993 662	246 667 371
	1.3.1.2.04 ALQUILERES	8 802 315	10 402 232	11 722 264	9 311 500	4 655 750
	1.3.1.2.04.01 ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	8 802 315	10 402 232	11 722 264	9 311 500	4 655 750
	1.3.1.2.09 OTROS SERVICIOS	331 476 518	356 633 448	394 502 628	322 682 162	242 011 621
	1.3.1.2.09.01 SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	331 476 518	356 633 448	394 502 628	322 682 162	242 011 621
	1.3.1.3 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	583 510 090	574 569 220	600 037 920	742 143 000	689 013 000
	1.3.1.3.02 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS	583 510 090	574 569 220	600 037 920	742 143 000	689 013 000
	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS					
	1.3.1.3.02.02 DE EDUCACIÓN	583 510 090	574 569 220	600 037 920	742 143 000	689 013 000
	1.3.2 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	566 249	94 453	132 883	1 000 000	1 000 000
	1.3.2.3 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	566 249	94 453	132 883	1 000 000	1 000 000
	1.3.2.3.03 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	566 249	94 453	132 883	1 000 000	1 000 000
	INTS. SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS					
	1.3.2.3.03.01 DEPÓSITOS	566 249	94 453	132 883	1 000 000	1 000 000
	1.3.3.0 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y	521 000	596 900	683 700	234 461	234 461
	1.3.3.1.00 MULTAS Y SANCIONES	521 000	596 900	683 700	234 461	234 461
	MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y					
	1.3.3.1.03.00 SERVICIOS	521 000	596 900	683 700	234 461	234 461
	1.3.9 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8 826 836	12 161 076	4 825 977	8 700 000	1 200 000
	1.3.9.9 INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	8 826 836	12 161 076	4 825 977	8 700 000	1 200 000
	1.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 445 532 690	3 444 343 260	3 863 290 788	4 069 254 462	4 134 573 675
	1.4.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR	3 445 532 690	3 444 343 260	3 863 290 788	4 069 254 462	4 134 573 675
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO					
	1.4.1.1 CENTRAL	3 445 532 690	3 444 343 260	3 863 290 788	4 069 254 462	4 134 573 675
	3.3 RECURSOS VIGENTES ANTERIORES	208 655 988	206 528 246	108 723 822	0	252 386 756
	3.3.1 SUPERÁVIT LIBRE	208 655 988	206 528 246	108 723 822	0	252 386 756

(*) Presupuesto ordinario 2020

(**) Proyecto de presupuesto 2021

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
COMPARATIVO DE INGRESOS
2020 - 2021**

CODIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	2020	2021	Diferencia	Incremento o Disminución
1.1.3.2.01.02	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	86 569 495	86 569 495	0	0,00%
1,3,1,2,04,01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	9 311 500	4 655 750	-4 655 750	-50,00%
1,3,1,2,09,01	Servicios de Formación y Capacitación	322 682 162	242 011 621	-80 670 540	-25,00%
1,3,1,3,02,02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	742 143 000	689 013 000	-53 130 000	-7,16%
1,3,2,3,03,01	Ints. Sobre cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	1 000 000	1 000 000	0	0,00%
1,3,3,1,03	Multas por atrasos en pago de bienes y servicios	234 461	234 461	0	0,00%
1,3,9,9	Ingresos Varios no especificados	8 700 000	1 200 000	-7 500 000	
1,4,1,1	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	4 069 254 462	4 134 573 675	65 319 213	1,61%
3,3,1	Superávit Libre		252 386 756		
TOTAL		5 239 895 080	5 411 644 759	-80 637 078	-1,54%